



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

#### D.1. Contratación Pública

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de creación, producción, planificación y ejecución de la campaña de Comunicación Integral del traslado y puesta en marcha del Nuevo Hospital de Burgos.*

1.– *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1.– Dependencia: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
  - 2.– Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
  - 3.– Localidad y código postal: Valladolid (47007).
  - 4.– Teléfono: 983 – 41.23.43.
  - 5.– Fax: 983 – 41 88 56.
  - 6.– Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es)
  - 7.– Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 19/11/2010.
- d) Número de expediente: 6/2011.

2.– *Objeto del contrato.*

- a) Tipo :Servicio.
- b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de creación, producción, planificación y ejecución de la Campaña de Comunicación Integral del traslado y puesta en marcha del Nuevo Hospital de Burgos.
- c) División por lotes: NO.
- d) Lugar de entrega: El especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- e) Plazo de ejecución: 10 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV : 79341400-0 «Servicios de campañas de publicidad» .

### 3.– *Tramitación, Procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

### 4.– *Presupuesto Base de Licitación.*

Presupuesto base de licitación:	508.000,00 €
Cuantía del 18% IVA:	91.440,00 €
Importe total:	599.440,00 €

### 5.– *Garantías exigidas.*

Provisional: No se exige.

Definitiva: Lo establecido en el Pliego de de Cláusulas Administrativas.

### 6.– *Requisitos Específicos del Contratista.*

- a) Clasificación: grupo: T subgrupo: 1 y categoría D.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Lo establecido en el Pliego de de Cláusulas Administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Lo establecido en el Pliego de de Cláusulas Administrativas.
- d) Contratos reservados: No.

### 7.– *Presentación de ofertas y solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 22/11/2010; 14 horas.
- b) Modalidad de presentación: La establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Gerencia Regional de Salud.
  - 2. Domicilio: P.º Zorrilla, nº 1.
  - 3. Localidad y Código Postal : Valladolid (47007).
  - 4. Dirección electrónica: [www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es)



- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 137 días.

8.– *Apertura de ofertas.*

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha:

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: 9 de diciembre de 2010  
Hora: 13,00 horas.

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa Criterios evaluables mediante fórmulas: 23 de diciembre de 2010; Hora: 11,00 horas.

9.– *Gastos de publicidad:* Serán por cuenta del adjudicatario.

10.– *Otras Informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

11.– *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:* 11 de octubre de 2010.

Valladolid, 11 de octubre de 2010.

*El Director Gerente*  
*de la Gerencia Regional de Salud,*  
(Resolución de 2 de febrero de 2009,  
de delegación de firma)  
La Directora General de Administración  
e Infraestructuras  
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO